



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras (2012000056).

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02003-Ayuntamiento de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicio de Contratación.

2) Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

3) Localidad y código postal. 02071 Albacete.

4) Teléfono: 967 596 135.

5) Telefax: 967 596 182.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.albacete.es. El anuncio así como los pliegos también se publicarán en el apartado "licitaciones en curso" del perfil del contratante de este Ayuntamiento. Para acceder a los expedientes y a los pliegos debemos seguir el siguiente itinerario:

– En la página principal de la web municipal, dentro del bloque "lo más buscado", seleccionamos "perfil de contratante".

– A continuación aparece un índice de contenidos. En él debemos seleccionar "licitaciones en curso", que es el segundo apartado.

– Para los expedientes que están sombreados en color verde el plazo de presentación de proposiciones está abierto hasta la fecha indicada en cada caso. Los expedientes se encuentran en "licitaciones en curso" hasta el momento en que se notifique a los licitadores la resolución de adjudicación del contrato, momento en que pasan a la fase de "adjudicaciones".

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el séptimo día hábil anterior al último de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 56/2012.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Obras de remodelación de la calle Tejares, entre la calle Tinte y la calle Jesús Nazareno en Albacete.

c) Lugar de ejecución/entrega:

1) Localidad y código postal: Albacete, 02071.

d) Plazo de ejecución: 2 meses y medio.

e) Admisión de prórroga: No procede.

f) CPV (referencia de nomenclatura): 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación.

1) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Sí se plantean en este contrato:

A. Memoria constructiva y programa de trabajo (10 puntos): La oferta u ofertas que presenten la mejor memoria y programa de trabajo se valorarán con 10 puntos y el resto comparativamente.

2) Criterios de cuantificación automática o a través de fórmulas (90 puntos):

A. Precio: Máximo 60 puntos.

B. Ampliación del período de garantía hasta un máximo de tres años. Máximo 30 puntos.

4.- Valor estimado del contrato: 256.198,23 € (IVA excluido).

5.- Presupuesto base de licitación:



a) Importe neto: 256.198,23 €.

IVA (21%): 53.801,63 €.

6.– Garantías exigidas.

a) Definitiva (5%):

El licitador que resulte clasificado en primer lugar deberá prestar una garantía del 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

7.– Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se requiere. No obstante, a lo establecido anteriormente y, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 74, apartado 2.º del TRLCSP, la clasificación del empresario acreditará su solvencia para la celebración de contratos del mismo tipo que aquellos para los que se haya obtenido y para cuya celebración no se exija estar en posesión de la misma y, por tanto, los contratistas que estén clasificados en el grupo, subgrupo y categoría que se indicará a continuación, si presentan la clasificación administrativa correspondiente no será necesario que acrediten la solvencia por los medios que se señalarán en el apartado siguiente (b):

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	6	E

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Sí se requiere.

1) Solvencia económica y financiera:

– Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales

– Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa.

2) Solvencia técnica o profesional:

– Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

– Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8.– Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales (26), contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio licitatorio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Albacete. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día hábil siguiente. Tanto se presenten las proposiciones en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Albacete, como en el supuesto de que se presenten en la Oficina de Correos, en cumplimiento del principio de igualdad, el plazo de presentación será el mismo, finalizando en ambos casos a las 14:00 horas, del día señalado al efecto.

b) Modalidad de presentación: Los sobres se presentarán en las dependencias u oficinas del órgano de contratación (Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Albacete). De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia. Servicio de Contratación (6.ª planta).

2) Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

3) Localidad y código postal: 02071 Albacete.

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

9.– Apertura de ofertas:



a) Descripción:

1) Sobre n.º 1 (documentación administrativa): La apertura se celebrará dos días después de terminar el plazo de presentación de proposiciones.

2) Sobre n.º 2 (criterios objetivos ponderables a través de juicio de valor): La apertura tendrá lugar en acto público, que se celebrará dentro del plazo de los siete días siguientes de haberse celebrado la apertura de la documentación administrativa, salvo que el plazo termine en sábado o día inhábil, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente.

3) Sobre n.º 3 (oferta económica y restantes criterios objetivos evaluables de forma automática): La apertura tendrá lugar en acto público que se celebrará el décimo quinto día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, salvo que el plazo termine en sábado o día inhábil, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente.

b) Dirección: Plaza de la Catedral, s/n.

c) Localidad y código postal: 02071 Albacete.

d) Hora: Todas las aperturas tendrán lugar a las 9:15 horas.

10.– Gastos de publicidad: El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad de la licitación en el “Boletín Oficial” de la Provincia hasta un importe máximo de 1.500 €.

11.– Subcontratación: Hasta el 60% del importe de adjudicación

12.– Ofertas con valores anormales o desproporcionados: Sí se aplican a este contrato:

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados son los siguientes: El precio.

Albacete, 16 de octubre de 2012.–La Alcaldesa, Carmen Bayod Guinalio.

16.628